

## DECISIÓN DE CADUCIDAD

SEÑOR DIRECTOR:

Al parecer, hay un problema de sabertomar decisiones a propósito del anuncio de iniciar un proceso legal y administrativo de caducidad de concesiones eléctricas de distribución.

Una cosa es la señal política anunciada, que también es parte de una decisión que siempre debe ser en contexto, pero esa no es la solución para el problema. Lo primero es saber cuáles es el problema para tomar la decisión. Aún no está claro cuál es el problema y mal podría tomarse una decisión. Además, hay tres actores involucrados: empresas, municipalidades y la SEC.

La toma de decisiones exige definir una agenda corta y otra larga de solución. La primera apunta a resolver la emergencia y reponer la electricidad. La otra es para dar solución permanente a esto. Cada agenda tiene su mérito y el anuncio del gobierno no encaja en ninguna de estas porque tiene para muchos años. En esta agenda es fundamental identificar los pros y los contras de problemas nuevos que se abran. ¿Quién va a proveer? ¿Se debe estatizar si no se asegura capacidad? ¿Qué pasa con el sistema de tarifas por precio que frenan la inversión? Y, en definitiva, quién paga la cuenta.

**Víctor Valenzuela Villagra**  
Académico FEN UNAB